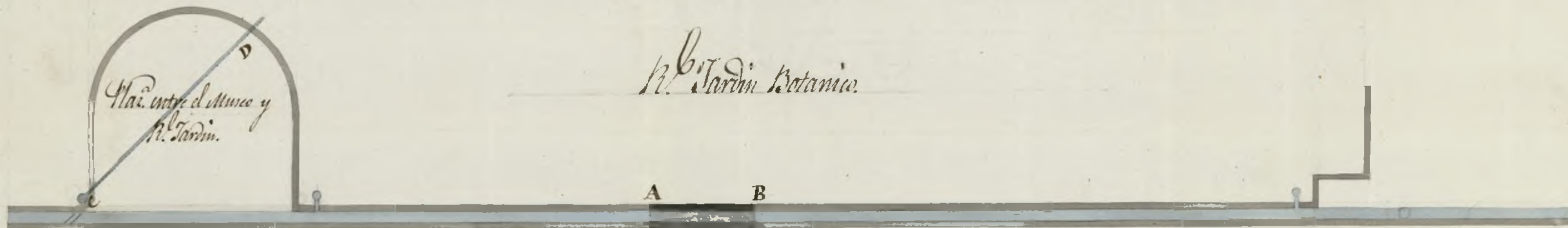


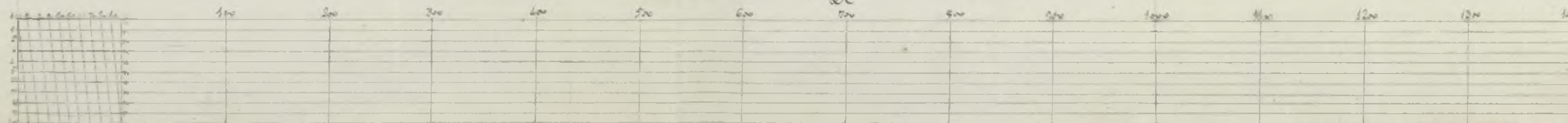
Diseño que demuestra la dirección de la Alcantarilla del Prado, desde la Plaza de Hay entre el Museo y R. Jardín Botánico con dirección afuera de las tapias del Resguardo ó Puerta de Atocha: las letras A, B, señalan la línea del vudim^{to}. Las C, D, la toma de aguas para dho R. Jardín.



R. Jardín Botánico.

Prado del Prado.

Escala



Don D. Leon de la Serna Cano

Madrid 11 de Abril de 1857,

Van al Sr. Fontanero el Arguitero
de mayor de esta villa, para que
previo conocimiento de la
Alcancavilla q. se expresa; me
informe la continuacion con
la posible brevedad, lo que tiene
se le obra, y las obras q.
considero necesarias p. el me
diar los male q. se expresan
y el coste aproximado a q. po
dran ascender =

Amunoz

Sr. Concejil

Enterado del anterior prevenido de
V. E. y por ocupacion del Sr. ^{de} m. n.
he reconocido la alcancavilla de

Muy Sr. mio. Con mo
tivo de haver advertido
no venir a mi Huerto,
situada de Atocha, las
aguas regulares q. otras
veces por la fantavilla
de aguas limpias del tra
do, mande al Aparcador
de las obras de mi casa, y
capataz de la Huerta, en
trasen a reconocer la Al-
cancavilla, y examinar
el motivo q. pudiese ocasionar
esto: y se me informa
haver encontrado unos
grandes andamientos ha-
cia la parte del sardin
de Benico, metiendose el

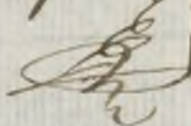
Las aguas Limpias del Prado q.
sacan fuera de la Puerta de Toledo
a la posesion del Sr. Conde de Buzos,
y en su consecuencia digo a V. S.
q. en efecto se hallan los cimientos
de la Casa que mira al Jardin
Botanico socabados en linea de los
pies, con forme se demuestra en el
adjunto dibujo y parte señalada con
las letras A. B. cuyo midim^{to} se
depende al plomo o linea vesti-
cal de la arbores a camapeo
del Prado, y por lo mismo es ne-
cesaria su reparacion por
quanto pueden acaxer midim^{to}
entre q. originen graves perjui-
cios. Se ve tambien en dicho di-
beno la toma de aguas con di-
reccion al Sr. Jardin Botanico
y se señala con las letras C. D.
al demas se necesitan espaldas

agua por bajo de los cimi-
entos, y saliendo esta mas
de diez pies por otra parte,
lo q. puede ocasionar una
gran ruina a la misma
Alcantarilla, por error to-
dos los cimientos socabados
y averse bebado las aguas
todo el Zampiado de Aguel-
ta; y lo q. en el dia podra re-
mediarse a poca costa, acaso
vendrá a ser muy considera-
ble si no se atiende a su re-
medio: lo q. pongo en no-
ticia de V. S. p. q. ha cien-
to presente al Ayuntamiento,
acuerde lo q. tenga por con-
veniente p. q. se reconoz-
ca el referido quebranto;
como igualmente el q. se
advierta en el Arco por
deragua en el otro

Otros reparos de menor consideracion.

El coste aproximado de las obras necesarias es el de veinte y dos mil r. poco mas o menos. Me es quanto tengo q. informar a V. T. sobre el particular = Ma-
drid 24 de Abril de 1817.

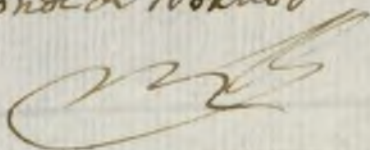
Manuel de la Peña Pasura



yo el de la Alcantarilla de las Aguas inmundas, q. entiendo necesita igualmente repararse.

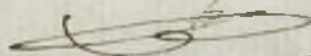
Atro Sor, que a V. S. m. Madrid y Abril 11 de 1817.

El Conde de Borinos



Madrid 25 de Abril de 1817.

Se saca esta expediente de la Exma. Junta de Propios p. q. acuerde lo q. estime conveniente =
Comunica



Mad. 7 de Mayo del 17

En Junta de Prop. y Dtas.

Consultese al Consejo con copia certificada de la exposicion del Arq. Mayor.

Fho. en rid.

Alcantarilla del Prado?
q. sale á la P.^{ta} de Atocha.]

1-119-89

1817.

En oficio de M. de este mes de 11 de Mayo el Sr. Conde de Bornos, al Sr. Corregidor, q. haviendo advertido no iban á su Huerta titulada de Atocha, las aguas q. otras veces p. la Alcantarilla del Prado, la mandó reconocer y se habian encontrado unos grandes vudimientos hacia la parte del Jardín Botánico, y q. las aguas podian ocasionar gran ruina en Sta. Catalina.

El Sr. Correg.^o pidió informe al Fontanero mayor de las obras q. considerase necesario y q. evitar los males q. se expresaban, con el coste á q. podrian ascender: y el ten.^{te} D.^o Manuel de la Peña Padua, p. ocupacion del Sr. Aguado, dice q. en efecto se hallan los cimientos de la pared q. mira al Jardín Botánico colocados en linea de No. y S. E., conforme demuestra el diseño que acompaña, cuyo vudimiento corresponde á los arroyos ó canales del Prado,

y p. lo mismo es urgentisima su repa-
racion p. q. pueden acaecer vndimientos
q. originen graves perjuicij. y p. ade-
mas se necesitan otros reparos de menor
consideracion, siendo el coste aproximado
de las obras necesarias el de 2200 rs. poco
mas o menos.

Es.º Corregidor lo pasa a V.º E. p.º q.º
acuerde lo q. le parezca conveniente.

a
b
c
d
e
f
g
h
i
j
k
l
m
n
o
p
q
r
s
t
u
v
w
x
y
z

AYUNTAMIENTO DE MADRID

M. P. S.

M. P. S.

La Junta de Prop. y Sias desta muy heroyca
 va hace presente a V. A. q. en 11 de Abril ul
 timo dirigio al Correg. ^{en} interino un oficio el con
 te de Borno en q. le decia q. habiendo advertido
 no iban a su Huerta titulada de Trocha las agu
 as q. otras veces p. en Alcantarilla del Prado
 mando reconocer esta y se encontraron unos grandes
 undimientos hacia la parte del Jardin Botanico,
 q. podria remediar a poca costa, y acaso vendria
 a ser muy considerable si no se atendia a su remedio.

Petido informe al Arg. Metro. mayor le eva
 gios tu ten. ^{te} Manuel de la Peña Padura en 24
 del mismo mes, p. ocupacion de aquel, manifest
 tando, p. las razones q. expresa y resultan de la
 adjunta ^{de mi informe} certificacion, q. es urgentissima la re
 paracion de dichos undimientos, p. quanto pue
 den acaer otros q. originen graves perjuicio;
 y q. ademas necesitan otros reparos de menor
 consideracion, cuyas obras regula en 22 dias poco
 mas o menos.

I
 conceder el permiso
 para la execucion de
 correspond. e p. p. estas
 obras q. se p. p. en
 pueda librar la co
 nveniente cantidad p. q. se sirva
 de los fondos pp.
 o

La Junta lo eleva a la consideracion de V. A.
 q. se sirva dictar la provid. q. en este comben.
 El Oad. B. de Mayo de 1817 = Leon de la Sa
 manafano = Pedro Perez Bolean = Jose Antonio

Hugarte = Andres Caballero = Ramon
de Angulo = Juan Jph Bringer = Antonio
Marcel = Angel Gonz Barreyro =

De acuerdo de la Exma. Junta de Prop. y B. de
 esta m. h. V. a dirijo a V. S. la adjunta consulta
 y certificación q. en ella se cita ^{con el Plan q. esta expresa} relativo a que
 se la conceda ^{el permiso} correspond. p. la repa-
 ración de los ~~ventanas~~ ^{pasadizos} ocurridos en la Alcantarilla
 de Prado hacia la parte del Jardin Botánico,
 y q. se puedan librar los caud. necesarios p. ^{ella}
 ella; a fin de q. V. S. se sirva hacerlo todo pres.
 a dho. sup. ~~tribunal~~ ^{tribunal}.

Dico que. a V. S. m. a. Madrid. 12 de Mayo
 de 1817 = Ang. Goy. Barrero.

En m. Alfonso Lopez: Cont. int. de Prop. y B. de
 el Reyno.

R. al p. 1568

1-119-89

Madrid 22 de Mayo de 1817.

Para la Exma Junta de Prop. y Sias =
Cámara

Mad. 23 de Mayo de 1817.

En Junta de Prop. y Sias.

Guardese y cumplase y comuniquese a la Comand.ª de Mad. y al Comisario del Estado para q. disponga la ejecución de la obra.

3

He dado cuenta al Consejo de la exposición hecha por la Junta de Prop. y Sias de esta Villa, pidiendo facultad para gastar 22000 rs. en la reparación de los andamios hallados en la Alcantarilla del Prado; y en su virtud, por decreto de 20 de este mes se ha servido mandar alto Sup.º Real, que la expresada Junta de Prop. y Sias disponga q. se proceda desde luego á la ejecución de la obra que necesita la Alcantarilla q. se refiere, en la parte q. el Genio de Arquitecto mayor D. Manuel de la Peña y Padura ha reconocido el quebranto, y manifestado por su declaración y diseño q. ha formado y devuelto á V.ª y á él q. deberá arreglarse sin exceder de los quinientos y dos mil reales en que ha regulado su coste, librando por la misma Junta contra el caudal común de Prop. y Sias con la justificación correspondiente para su abono en las cuentas. Todo lo que de orden del Consejo participo á V.ª para su inteligencia, y q. haciéndolo presente á la precitada Junta disponga su puntual cumplimiento.

Dios que á V.ª. m. d. a. d.

Madrid 22 de Mayo de 1817

Como Contador q. inter.

Alonso de Arce

3

f. no. en 247

Por Corregidor int. de Madrid.

1877

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten notes or signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom.]

[Handwritten signature or name at the bottom left.]

En la Exma. Junta de Prop. y Sias celebra
da en 23 del pres. de cuenta de la orden del
consejo cuyo tenor es el sig.º

Ho

Aquí:
Y en su intelig.º acuerdo S. E. guardar y cum-
plir lo q. el consejo manda, y q. se comunicare
a V. S. p.º q. como Comisario del Prado del Prado
se sirva disponer lo comben.º p.º la ejecu-
cion de la expresada obra; y lo traslado
a V. S. en vrd. del mismo acuerdo p.º su noticia

Prado, y vindi-
miento acaecido
en ella.

acompañándole una copia del
Plan formado en direccion de la
C/ta que. a V. S. m.º a.º Madrid. 24 de Mayo
de 1817 = Por mi Comp.º = ~~...~~ María
de Tranna?

J.º Pedro Perez Poloan.

Exmo. Sr.

Mad. 4 de Junio de 1817

Insueta Junta de
Prop. y Sias.Como propone el
Comitatus!No el lib. en 10 Junio
2º en 1º id

A conseq. de lo q. se
acuerda en C. de B.
ex parte p. me. de se ha
previsto para me la p.rio
el Sr. J. B. de M. de
Arauna con fha de
el mismo, relativo
a q. como como Comi-
tatus el Paus de
Prado disponga la
ejecucion de la obra
a exp. en el undim.
sta atant. a aquel
punto el Jardin Bota

he oído la corrup.^{to}
oñ. al ten.^{to} Arg.^{to} ma
yor Juan. de la Pe
ña Padura p.^a que
de principio a ella
bajo el corto celo 22 de
xv. en q. la graduó,
segun q. V. E. tiene ~~orden~~
dad, pero se hace indivi
duable el q. V. E. se vi
va acordar el aporte
de tres mil xv. seman
ales a el efecto de
su exención en poder
del Papador, p.^a la satis
faccion de Tomales; so
bre todo V. E. ruda

to
o.
na
Pe
u
a
or
o,
am
di
ur
rto
ra
ra
er
ri
fo
A

vra lo q.º surge
mas conforme. in.

4 de junio de 1817.

Exmo. Sr.
Dn. Pedro Pizarro